

## LA GESTIÓN DEL AGUA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La administración del recurso hídrico mediante procesos de gestión integrada ocupa cada día más el espacio de nuestras preocupaciones, sobre todo luego de la aparición de nuevos fenómenos ambientales, como es el cambio climático, que inciden sobre su disponibilidad y balance afectando aspectos medulares de la producción alimentaria, la salud humana y los ecosistemas naturales. En nuestros países de Centroamérica y Panamá, esta gestión se hace más necesaria tanto por las características naturales físico-geográficas del territorio y climático-estacionales, con tendencias a extender hoy los periodos de sequía y variar aceleradamente el coeficiente de irregularidad de los caudales, como por las características propias de la intervención antropogénica sobre los ecosistemas naturales, que ocasiona severas huellas de degradación en suelos, bosques y aguas, configurando una historia ambiental plagada de intensivas quiebras en los equilibrios dinámicos del sistema ambiental.

En estas circunstancias, el déficit de controles naturales del recurso, especialmente en lo que toca a su disponibilidad en cantidad y calidad para afrontar las consecuencias de los diversos usos, obliga cada vez más a implantar controles artificiales, lo cual pone sobre la mesa problemas de gestión de riesgos e impactos de suma complejidad, que pulsan intrincadas relaciones sistémicas naturales, sociales, culturales y políticas. Si la explotación racional multipropósito del agua, que agrega un importante valor al recurso, resuelve la eficiencia de su uso, es sólo el reordenamiento estructural adecuado del sistema natural y social de la cuenca de suministro, lo que puede garantizar el éxito de la empresa propuesta, porque desde el momento en que se pasa de un dominante (para tomar un caso) pecuario o agrícola a uno “hidrícola”, nace objetivamente un nuevo cuadro estructural en el cuerpo ambiental, cuya articulación debe ser apoyada para verlo florecer o en caso contrario, verlo sucumbir de “neoplasias”.

En este marco, uno de los conflictos más sentidos es el de las expropiaciones de tierras, debidas al cambio obligatorio de una fracción del medio edáfico en medio acuático, como ocurre en el caso de los embalses. Esto produce una resultante por lo general negativa en el costo-beneficio ambiental, entre quien realiza la huella ecológica del producto, o renta de este, y quien paga el costo por los desajustes del entorno ambiental que lo sostiene.

En Panamá hemos vivido un caso reciente con el segundo proyecto hidráulico más importante después del Canal de Panamá: el proyecto integral de uso multipropósito del agua del río Tonosí, en el Valle de Tonosí, Sur de la Península de Azuero. Dicho proyecto integra dos grandes presas de regulación del río en la parte alta de su cuenca media y una de derivación en la parte más baja, destinadas principalmente al control de inundaciones y a la operación de riego de unas 15 000 ha. Es uno de los pocos valles nacionales con suelos muy ricos para el desarrollo agrícola y pecuario, cada vez más afectado por graves inundaciones durante el periodo lluvioso y por una falta recurrente del líquido durante la estación seca.

El análisis de los usos del suelo de la región revela un predominio del uso agropecuario de subsistencia hacia las alturas de los lagos de regulación, mientras que el uso agropecuario extensivo, estimulado por el mercado capitalista, se expande a medida que se baja el valle, hacia las áreas de riego. En el sitio donde se ubica la principal presa de regulación por ejemplo, la proporción de extensión por predio en los terrenos del embalse es de 11,6 ha/predio, mientras que hacia las planicies del valle, área de riego, es de 23,4 ha/predio, encontrándose el 9,3% de las propiedades finqueras en el rango de 50 ha a 400 ha y más. A fines de la última década, 430 explotaciones agrarias sobre un total de 2 573 de la cuenca, o sea un 16,7%, presentaban un tamaño menor a 0,1 ha, un 58,7% del total representaban predios menores a 5 ha, y la gran mayoría se ubicaba hacia las zonas de altas colinas, con la característica adicional de poseer valores definidos más por factores histórico-culturales que por el mercado.

Una “expropiación involuntaria” en estas circunstancias no sería más que una expulsión del núcleo familiar, con la pérdida tanto de un medio de producción como de un nicho de vida imposible de reconstruir con la indemnización derivada de los precios de mercado de la tierra. Todo ello es signo de un rompimiento abrupto con el pasado y construcción de futuros desconocidos que, en la precariedad con la que vive el pequeño propietario campesino, motiva profundas incertidumbres y genera el estrés de tener que asumir nuevos códigos culturales, distantes de su cosmovisión, los cuales supuestamente deben agregar suficiencia espiritual a los nuevos marcos de suficiencia material en los que se va a sumergir, para no perder los significados del entorno sistémico. La dificultad de que esto suceda transforma la contradicción en un áspero conflicto social.

Nuestra experiencia es que el concepto de “expropiación involuntaria”, debe ceder lugar al de “reasantamiento humano involuntario”. Este último se corresponde mejor con el principio de “reorganizar” el sistema ambiental en su dimensión territorial, para llevarlo a mejores niveles de sostenibilidad y equidad social. Sin dudas, tal proceso cambia también patrones de conducta y de convivencia, pero no expulsa a nadie de la región para ir a engrosar cordones de miseria en áreas distantes. Por el contrario, facilitará la tarea de reconstruir en el área aquel nicho perdido, con garantías adicionales de una mejor calidad de vida. Es sencillamente la parte justa que le debe retornar al grupo humano, de los beneficios del proyecto por su aporte al costo social.

En el fondo, de lo que se trata es de trasladar la unidad familiar a un nuevo hábitat, en la propia región, conservando sus parámetros identitarios y agregándole recursos materiales y tecnológicos, de forma que pueda reconstruir sus relaciones productivas, sus relaciones afectivas, culturales y sociales, recobrando su red social, económica y política, ahora bajo nuevos parámetros de sostenibilidad ambiental. Esto implica lógicamente un reajuste cultural intenso, pero permite encararlo desde sus propias raíces. Más que destruir una identidad, se busca enriquecerla, fortalecerla con nuevos conocimientos y códigos compatibles, lo que fortalece a su vez al propio sistema ambiental en el rumbo correcto de la gestión integrada del recurso hídrico. De esto se trata, a fin de cuentas, la armonización entre sociedad y naturaleza.

Manuel F. Zárate P.

Publicación de la Sección “Agua y Energía” del Boletín Electrónico de la GWP-Centro América, Abril 2014.